

	ARMADA NACIONAL	
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	
	Versión: 5.0	Fecha: 14-07-2015

**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
No.089-MDN-DIGSA-DISAN-ESM1034-ARC-2021**

**LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034
INVITA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS PARA QUE DE
CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 PARTICIPEN EJERCIENDO CONTROL
SOCIAL EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA**

Barranquilla, 21 de Septiembre de 2021

**Señores
OFERENTES**

Con toda atención y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicar que la **DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD NAVAL - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034** tiene previsto dar apertura al proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 089-MDN-DIGSA-DISAN-ESM1034-ARC-2021**, bajo los siguientes parámetros inicialmente determinados:

OBJETO A CONTRATAR Y BREVE DESCRIPCIÓN DE PROCESO:

El Objeto a contratar es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE USUARIOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, PRIORITARIAMENTE, LOS INSCRITOS EN EL **PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD - NNACD** Y LOS DEMÁS USUARIOS, NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 6 AÑOS, A QUIENES NO SE LES HAYA DIAGNOSTICADO UNA ALTERACIÓN PERO QUE SE CONSIDERA QUE SE TIENE UN ALTO RIESGO NEUROLÓGICO DEBIDO A QUE PRESENTAN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS: RESULTADO DE UN EMBARAZO O PARTO DE ALTO RIESGO, DEPRIVACIÓN PSICOAFECTIVA, DESNUTRICIÓN, SUFRIMIENTO FETAL, EVIDENCIA DE ALTERACIONES CONGÉNITAS O GENÉTICAS, PARTO DISTÓCICO, DIFICULTADES EN EL PROCESO DE DESARROLLO INFANTIL AFECTANDO LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA; NIÑOS DE 7 AÑOS HASTA CUMPLIR LA MAYORÍA DE EDAD (18 AÑOS) CON DEFICIENCIAS MOTORAS, COGNITIVAS, SENSORIALES QUE HAN SIDO DIAGNOSTICADAS POR EL ESPECIALISTA TRATANTE, MÉDICO GENERAL O EQUIPO DE REHABILITACIÓN Y REQUIEREN DESARROLLO DE HABILIDADES, COMPETENCIAS, DESTREZAS Y CAPACIDADES EN EL MARCO DE UN PROCESO TERAPÉUTICO INTEGRAL DE SALUD, OFRECIENDO LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR EL MÁXIMO NIVEL DE FUNCIONALIDAD E INDEPENDENCIA POSIBLE Y APOYAR LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR, SOCIAL, EDUCATIVO Y LABORAL, **AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESM1034 EN BARRANQUILLA**”.

La Selección Abreviada de Menor Cuantía se realizará teniendo en cuenta el principio de selección objetiva de que trata la Ley 1150 de 2007 reglamentado por el artículo **2.2.1.1.2.2.2.** del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, que dispone lo pertinente para determinar la oferta más favorable, según la modalidad de selección y para la selección abreviada de menor cuantía preceptúa

“Protegemos el Azul de la Bandera”

Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Vía 40 Calle 58 Esquina - Conmutador 3319576 Extensión 16150, Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co esm1034.barranquilla@armada.mil.co www.sanidadnaval.mil.co

GEDOC-FT-001-AYGAR-V11



SG-2021006521

SC 2995-1

GP 053-1

	ARMADA NACIONAL	
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	
	Versión: 5.0	Fecha: 14-07-2015

que “la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio.”

En cumplimiento con lo preceptuado por el literal a) del numeral 2. de la citada norma, el ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034 revisará las ofertas económicas y se escogerá la **OFERTA MÁS FAVORABLE**, que será aquella que, teniendo en cuenta los factores jurídicos, financieros, técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los factores técnicos y económicos (elementos de **calidad y precio**) contenida en los pliegos de condiciones, resulte ser la más ventajosa para la entidad, soportados en puntajes o fórmulas, tal como se ilustra detalladamente en el **Capítulo 4 del Pliego de Condiciones**, así:

FACTORES VERIFICABLES Y/O PONDERABLES	RELEVANCIA Y/O PUNTAJE MÁXIMO ASIGNABLE
1. EVALUACIÓN JURÍDICA	HABILITANTE
2. EVALUACION FINANCIERA	HABILITANTE
3. EVALUACION ECONÓMICA	HABILITANTE Y PONDERABLE
3.1. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: ▪ QUE NO SUPERE EL PRECIO ESTIMADO O DE REFERENCIA ▪ QUE NO CONTenga PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	HABILITANTE
3.2. PRECIO MÁS BAJO EN TARIFAS DE SERVICIOS	400
PUNTAJE MÁXIMO EVALUACION ECONÓMICA	400
4. EVALUACIÓN TÉCNICA	HABILITANTE Y PONDERABLE
4.1. CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (Anexos A y B).	HABILITANTE
4.2. SESIÓN TERAPÉUTICA CON TIEMPO COMPLEMENTARIO	200
4.3. RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA CALIDAD DEL SERVICIO	300
4.4. PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PUNTAJE MÁXIMO EVALUACIÓN TÉCNICA	600
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL:	1000

NOTA: Solo será objeto de asignación de puntaje aquellas ofertas que resulten HABILITADAS, porque hayan cumplido con los requisitos habilitantes: jurídicos, técnicos, económicos y financieros.

“Protegemos el Azul de la Bandera”

Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Vía 40 Calle 58 Esquina - Conmutador 3319576 Extensión 16150, Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co esm1034.barranquilla@armada.mil.co www.sanidadnaval.mil.co

GEDOC-FT-001-AYGAR-V11



SG-2021006521

SC 2995-1

GP 053-1

	ARMADA NACIONAL	
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	
	Versión: 5.0	Fecha: 14-07-2015

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección Abreviada de Menor Cuantía.

LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los Pliegos de Condiciones del presente proceso se podrán consultar en la Oficina de LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANACIERA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034 - BARRANQUILLA y en la página web www.colombiacompra.gov.co, plataforma del SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para esta contratación es de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$231.297.000.00)**

El **valor del contrato será por el mismo valor del presupuesto oficial**, con el que se cubre un **100%** aproximadamente de la necesidad real de lo que resta de la vigencia 2021. y un 20% hasta el mes de Febrero de la vigencia 2022.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Presupuesto Oficial del presente proceso se encuentra amparado de la siguiente manera:

amparada de la siguiente manera:

- ✓ La suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$110.000.000.00)**, amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **11421** del 14 de septiembre de 2021, cubriendo un **100%** de la necesidad real de lo que resta de la vigencia 2021.
- ✓ La suma de **CIENTO VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$121.297.000.00)** con cargo a la vigencia 2022, soportado mediante oficio No. **20210423542136253/MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DISAN-OPLAN-29.25** de fecha **30 de Junio de 2021**, suscrito por la señora Capitán de Navío GIOVANNA BRESCIANI OTERO, Directora de Sanidad Naval, por medio del cual se autorizan vigencias futuras al Establecimiento de Sanidad Militar 1034, con el fin de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de salud durante los 2 primeros meses de la **vigencia 2022**

FECHA DE PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES: 21-Septiembre-2021.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA: 12-abril-2021

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El contrato iniciará su ejecución una vez perfeccionado con la expedición del registro presupuestal, aprobación de pólizas y suscripción del acta de inicio del contrato, hasta el **31 de Marzo de 2022**.

"Protegemos el Azul de la Bandera"

Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Vía 40 Calle 58 Esquina - Conmutador 3319576 Extensión 16150, Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co esm1034.barranquilla@armada.mil.co www.sanidadnaval.mil.co

GEDOC-FT-001-AYGAR-V11



SC 2995-1

GP 053-1

	ARMADA NACIONAL	
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	
	Versión: 5.0	Fecha: 14-07-2015

LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: SI X NO

LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: SI NO X

EN PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACION: SI NO X

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHAS HORA: indicada en el SECOP II
PUBLICACION DE AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	21-Septiembre-2021
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (5 días hábiles, según art. 23 D.1015/13 y art.2.2.1.1.2.1.4. D.1082/15)	21-Septiembre-2021 a 28-Septiembre-2021
PLAZO PARA SOLICITAR LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MYPIMES (por lo menos 1 día hábil antes de la Apertura del proceso, según art.2.2.1.2.4.2.2. D.1082/15)	21-Septiembre-2021 a 28-Septiembre-2021
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	29-Septiembre-2021
APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	29-Septiembre-2021
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	29-Septiembre-2021 a 07-Octubre-2021
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS O INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN (Término no mayor a 3 días desde la apertura del proceso)	Hasta el LUNES 04-OCTUBRE-2021
AUDIENCIA PARA LA DETERMINACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO	04-Octubre-2021– 10:30 a.m.
	Lugar: Sanidad Naval: Vía 40 calle 58 esquina, Barranquilla – Subdirección Administrativa y Financiera
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	04-Octubre-2021– 11:00 a.m.
	Lugar: Sanidad Naval: Vía 40 calle 58 esquina, Barranquilla – Subdirección Administrativa y Financiera

“Protegemos el Azul de la Bandera”

Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas

Vía 40 Calle 58 Esquina - Conmutador 3319576 Extensión 16150, Barranquilla, Colombia

www.armada.mil.co esm1034.barranquilla@armada.mil.co www.sanidadnaval.mil.co

GEDOC-FT-001-AYGAR-V11



SG-2021006521

SC 2995-1

GP 053-1

	ARMADA NACIONAL	
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	
	Versión: 5.0	Fecha: 14-07-2015

ACTIVIDAD	FECHAS HORA: indicada en el SECOP II
EVENTUAL SORTEO Y PUBLICACIÓN DE RESULTADO	04-October-2021
SOLICITUD DE ACLARACIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el 06-October-2021 – 12:00 m.
FECHA LÍMITE PARA EXPEDIR ADENDAS QUE MODIFIQUEN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	06-October-2021
RESPUESTA A OBSERVACIONES DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	06-October-2021
CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE PROPUESTAS	07-October-2021
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	08-October-2021– 12-October-2021
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS (INCLUIDA LA VISITA TÉCNICA)	12-October-2021
TÉRMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES (3 días hábiles, según art. 59 num.4 del Decreto 1510 /2013)	13-October-2021 – 15-October-2021
TÉRMINO PARA OBJETAR LAS OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES (1 día hábil, según ítem 1.11 del presente pliego)	19-October-2021
PUBLICACIÓN DE RESPUESTA A OBSERVACIONES A EVALUACIONES Y OBJECIONES	20-October-2021
ADJUDICACIÓN	20-October-2021
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20-October-2021
EXPEDICIÓN CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL, PERFECCIONAMIENTO E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la SUSCRIPCIÓN del Contrato

IMPORTANTE: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL - **ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034**, pueden expedir **adendas** para modificar el Cronograma del Proceso, una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del proceso de selección (art.2.2.1.1.2.2.1. inc.2º del Decreto 1082 de 2015).

OBSERVACIONES AL PROYECTO: Los posibles oferentes durante el período de publicación del proyecto de pliego de condiciones en el SECOP II, remitirán sus observaciones jurídicas, técnicas y económicas a por escrito mediante MENSAJE en el enlace de la publicación del presente proceso en la plataforma del SECOP II.

LUGAR DE ENTREGA DE DOCUMENTOS: De igual manera, se advierte a los participantes, que **únicamente a través de la plataforma virtual SECOP II**, en el vínculo correspondiente al presente proceso de contratación, se deben presentar todos los documentos: Observaciones, solicitudes, la propuesta y sus

"Protegemos el Azul de la Bandera"

Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Vía 40 Calle 58 Esquina - Conmutador 3319576 Extensión 16150, Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co esm1034.barranquilla@armada.mil.co www.sanidadnaval.mil.co

GEDOC-FT-001-AYGAR-V11



SG-2021006521

SC 2995-1

GP 053-1

	ARMADA NACIONAL	
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	
	Versión: 5.0	Fecha: 14-07-2015

anexos. NO EXISTE OTRA OPCIÓN POSIBLE para que sean válidamente presentados, **excepto** los que se entreguen durante las **audiencias** presenciales.

Atentamente,

Original firmado

Teniente de Fragata **URIEL AUGUSTO HERNANDEZ SOLER**
Subdirector Administrativo y Financiero ESM 1034
 Ordenador del Gasto

VoBo: SJ Jorge Iván Gómez Gallego _____
 Jefe de Contratos ESM-1034

Elaboró: CPS Zaira Yanuby Barrero _____
 Asesora Jurídica ESM1034

"Protegemos el Azul de la Bandera"

Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
 Vía 40 Calle 58 Esquina - Conmutador 3319576 Extensión 16150, Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co esm1034.barranquilla@armada.mil.co www.sanidadnaval.mil.co

GEDOC-FT-001-AYGAR-V11



SC 2995-1

GP 053-1